

7.- Requisitos específicos del contratista:
Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

8.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. En caso de que el último día para presentar proposiciones sea domingo o festivo, se prorrogará el plazo automáticamente hasta el primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de correos y, anunciar en el mismo día, mediante fax o telegrama, al Ayuntamiento de San Pedro del Romeral, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, sito en calle la Plaza s/n San Pedro del Romeral 39686.

El horario es de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

9.- Apertura de ofertas:

Fecha: La apertura de plicas tendrá lugar el vigésimo día natural posterior al de finalización del plazo de presentación de alegaciones, de presentarse alegaciones al pliego o de presentarse propuestas por correo con los requisitos establecidos en el punto 7º de las bases la apertura podrá ser señalada nueva fecha, publicándose la misma en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

10.- Gastos del anuncio:

Será de cuenta del adjudicatario el pago derivado del presente anuncio, así como el de la adjudicación.

San Pedro del Romeral, 21 de enero de 2008.—El alcalde, Pedro Gómez Ruiz.

08/985

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Biodiversidad

Notificación de incoación de expediente de denuncia número EP-235/07.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: EP-235/07. Nombre y apellidos: Don Pedro de la Serna López. Domicilio: Calle Montevideo, 28-8ºD. Madrid. NIF: 51.080.774-M. Denunciante: SEPRONA Guardia Civil de Reinosa (Cantabria). Motivo del expediente: Circular con vehículo de motor, marca Volkswagen, modelo Califor 2.5 TDI, por la pista de La Cabaña de la Cruz, término municipal de Campoo de Suso, en el interior del Parque Natural Saja-Besaya, el día 9 de octubre de 2007, careciendo de la preceptiva autorización. Los hechos descritos pueden ser constitutivos de una infracción leve, según lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar, de conformidad con lo establecido en el mismo, con multa de 60,10 euros a 6.010,12 euros.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un periodo de quince días durante el cual el interesado podrá aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse con independencia de su derecho a tener acceso al expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente propuesta de resolución.

Santander, 10 de enero de 2008.—La directora general de Biodiversidad, María Eugenia Calvo Rodríguez.

08/977

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Biodiversidad

Notificación de incoación de expediente de denuncia número S-55/07.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: S-55/07. Nombre y apellidos: Don Luis Alfonso Liendo Zubillaga. Domicilio: Calle Leonardo Torres Quevedo, 3-5ºC El Astillero (Cantabria). Denunciante: Un técnico auxiliar del Medio Natural. Motivo del expediente: Efectuar dos disparos en la franja de cinco metros que constituye la zona de servidumbre de los márgenes de las aguas públicas, del río Miera, sin contar con la autorización correspondiente, en la Isla de Monedo, localidad de Orejo, término municipal de Medio Cudeyo, a las dieciséis horas del día 12 de octubre de 2007. Los hechos descritos pueden ser constitutivos de una infracción muy grave, según lo dispuesto en el artículo 66.3, de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza de Cantabria, a sancionar de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la citada Ley, con multa de 3.005,07 euros a 60.101,21 euros.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un plazo de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza (calle Calderón de la Barca 4-entresuelo), en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Transcurrido el plazo de quince días se dictará la correspondiente propuesta de resolución.

Santander, 10 de enero de 2008.—La directora general de Biodiversidad, María Eugenia Calvo Rodríguez.

08/978

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de providencias de apremio a deudores.

En los procedimientos administrativos de recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no se ha podido realizar la notificación oportuna por causas no imputables a esta Administración, después de haberse intentado por dos veces.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante este anuncio, para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o por representante en las